

TIXCACALCUPUL, YUCATAN, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información.

C. Gaudencio Domingo Tuz Kauil

Titular de la UMAIP.

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de fecha 10 de Septiembre del 2013, relativo a las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública, del periodo del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2012 y del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se aplica leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública en el H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015
SECRETARIO
MUNICIPAL
TIXCACALCUPUL. YUC

C. MAXIMILIANO HOIL CAHUM

SECRETARIO MUNICIPAL

Titular de la UMAIP: Gaudencio Domingo Tuz Kauil

Fecha de generación del documento: 30 de Septiembre del 2013

Fecha de actualización de la información: 22 de Octubre del 2013